

COMUNICADO N° 004-2020

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL DE LA UGEL TACNA

RVM N° 245-2019 MINEDU

Se comunica a los postulantes del Proceso de Reasignación Docente por Unidad Familiar e Interés Personal en la UGEL Tacna lo siguiente:

En cumplimiento con el cronograma regional emitido por la Dirección Regional de Educación Tacna **se publica los resultados preliminares del proceso de reasignación docente** para las dos etapas regional e interregional.

El profesor que no se encuentre de acuerdo con la calificación consignada en el cuadro de méritos preliminar por nivel educativo, puede formular su reclamo por escrito ante el comité de reasignación, el mismo que es absuelto por escrito y notificado al profesor en cumplimiento con el numeral 7.3.3.5. *Presentación y absolución de reclamos* de la RVM N° 245-2019 MINEDU

Enviar su reclamo debidamente sustentado al siguiente correo electrónico procesoreasignaciondocente2020@gmail.com

Se atenderá sus reclamos siempre y cuando lo hayan presentado en el horario de atención de 8:am a 4:pm del día 19 y 20 de octubre del 2020, se le dará respuesta a su correo electrónico.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

.....
LIC. JHON PERCY BARAHONA CORAS
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL TACNA

EL COMITÉ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

.....
Abog. William Javier Chura Fongo
RESPONSABLE DE EQUIPO DE PERSONAL



.....
Prof. Fernando Gamarrá Morales
SECRETARIO GENERAL
CER-SUTEP-TACNA